

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 R E T I R O
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 PCC/GBT/DMT-DIR/ior



DECRETO EXENTO N° 1272/
 RETIRO, Mayo 02 de 2012.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra g) y Artículo N° 10 N° 7, letra f) del Reglamento
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de poder contratar personal idóneo, calificado, con experiencia en atención Primaria, y por la magnitud e importancia que implica el desarrollo y cumplimiento de las actividades en atención directa a pacientes.

DECRETO

1.- Ejecútese la contratación VIA TRATO DIRECTO a través del Portal Chilecompra a las siguientes personas, desde el 02-05-2012 al 31-12-2012:

			Horas Semanales	Valor Mensual	Valor Hora Adicional
Maria Jesus Velasquez Gonzalez	Psicologa	16.119.786-6	44 hrs. semanales	\$582.745=	\$3.067.-
Nicole Alejandra Sepulveda Saldaña	Tecnico en Enfermeria a Nivel Superior	17.091.033-8	44 hrs. semanales	\$314.613=	\$1.656=
Natalia Georgina Vallejos Ortega	Administrativo	17.835.577-5	44 hrs. semanales	\$282.601=	\$1.487=

2.- Impútese, a Cuentas Complementarios Administracion de Fondos 21405.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
 ALCALDE

DARWIN MAUREIRA TAPIA
 DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Encargada de Personal Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-